



Fecha: 13-10-2021

Bases de Competiciones de los Campeonatos de España 2021 de Scooter

ORGANIZADOR: Comité Nacional de Scooter (SCTESP) de la RFEP

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

- Open Nacional de Scooter Freestyle: prueba clasificatoria para la Semifinal del Campeonato de España de Scooter, se realizará de manera virtual a través de la cuenta de Instagram @SCTESP y del siguiente formulario: <https://forms.gle/FWeLVT5GAWz6m62o7>
- Final del Campeonato de España de Scooter Freestyle: se realizará de manera presencial el fin de semana del 5, 6 y 7 Noviembre de 2021 en la Marina Sur de Valencia.
Enlace de localización:
<https://goo.gl/maps/qKDUPEJL6yDB7d1K8RigqTSaNhWUuHuWT7>

1. OPEN NACIONAL VIRTUAL

Ante la imposibilidad de muchas federaciones autonómicas de realizar campeonatos regionales o pruebas clasificatorias para el Campeonato de España, se ha decidido un año más realizar una prueba online, para que deportistas de todo el territorio nacional puedan optar a una plaza para participar en las Semifinales del Campeonato de España de la categoría Absoluta Masculina y en las Finales del Campeonato de España de las categorías Absoluta Femenina y Sub-15 (mixta).

La participación en el Open Nacional Virtual es abierta y los competidores pueden participar dentro de la categoría correspondiente en cada caso. Para poder participar es obligatorio tener un DNI o NIE español.

La inscripción se realizará a través de email fedescooterspain@gmail.com, donde se deberán enviar los videos **antes del 24 Octubre de 2021**.



Los mejores competidores de cada categoría y disciplina accederán a la Semifinal, donde un total de 20 participantes optarán a una plaza de las 10 disponibles para la Final.

***Excepción 1 de la categoría Sub-15.** El comité de jueces de SCTESP podrá declinar la participación de los competidores por criterios de nivel en pro de la seguridad en su posible acceso a la final del Campeonato de España de Scooter.

****Excepción 2 de la categoría Sub-15.** Un patinador o patinadora de la categoría Sub 15, siempre y cuando haya nacido en el año 2007, al encontrarse en su último año en esta categoría, podrá elegir participar en la categoría Absoluta Masculina o Femenina, deberá comunicarlo al SCTESP y recibir una confirmación en cada caso. La solicitud y confirmación supondrá la renuncia por parte del patinador a participar en la categoría Sub-15.

DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

- Las Disciplinas serán Park y Street.
- Las Categorías serán:
 - Absoluta Masculina. Podrán participar en esta categoría los patinadores nacidos antes del 1 de enero de 2007.
 - Absoluta Femenina. Podrán participar en esta categoría las patinadoras nacidas antes del 1 de enero de 2007.
 - Sub-15 (Mixta). Sólo podrán participar en esta categoría los/las patinadores/as nacidos/as entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2009. No podrán participar en el Campeonato de España de Scooter Freestyle 2021 los patinadores nacidos en el año 2010 y posteriores.

STREET

PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL OPEN NACIONAL (VIRTUAL)

La Competición se realizará de forma telemática a través de un video que los competidores enviarán mediante la cumplimentación de este formulario <https://forms.gle/FWeLVT5GAWz6m62o7> indicando:

- Nombre y apellidos
- D.N.I.
- Fecha de Nacimiento



- Teléfono de Contacto
- Población
- Categoría en la que participa

Fecha límite: **24 de Octubre de 2021**

También deben postear el video en su muro y stories de Instagram mencionando a @SCTESP (obligatorio)*

*El no cumplimiento de estas podría acarrear la descalificación del patinador del evento.

El video debe contener únicamente imágenes inéditas, nunca antes publicadas.

Formato:

- Calidad Full HD

Cada video deberá contener un truco o una combinación de trucos en los siguientes 4 elementos:

- CAJON/BOX
- BARANDILLA/RAIL
- GAP
- BONUS CLIP

Los trucos y los spots son elección del patinador.

El Bonus Clip es un truco especial donde se busca la creatividad la innovación y se puede emplear tanto los elementos indicados como otros spots. No se permite editar.

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

3 Jueces elegidos por el SCTESP desempeñarán la función de evaluar los videos.

La puntuación será sobre un máximo de 100 Puntos con un máximo de 25 puntos por cada truco de la competición. La suma de las puntuaciones de todos los trucos determinará la puntuación final de cada video y el ranking final del Open Virtual.





PARK

PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL OPEN NACIONAL (VIRTUAL)

La Competición se realizará de forma telemática a través de un video que los competidores enviarán mediante la cumplimentación de este formulario <https://forms.gle/FWeLVT5GAWz6m62o7> indicando:

- Nombre y apellidos
- D.N.I
- Fecha de Nacimiento
- Teléfono de Contacto
- Población.

Fecha límite: 24 de Octubre de 2021

También deben postear el video en su muro y stories de Instagram mencionando a @SCTESP (obligatorio)*

*El no cumplimiento de estas podría acarrear la descalificación del patinador del evento.

El video debe contener únicamente imágenes inéditas, nunca antes publicadas.

Formato y duración del video:

- Calidad Full HD
- 50 segundos.

Deberá contener una ronda completa de 50 segundos tocando los máximos elementos del park.

No se permite editar, la ronda debe estar grabada desde un mismo ángulo sin cambios de ángulos o de cámaras.

*El Comité Nacional de Scooter y los jueces son conscientes de que es difícil encontrar buenas instalaciones para la disciplina Park en muchas autonomías y lo tendrán presente.



CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

3 Jueces elegidos por el SCTESP desempeñarán la función de evaluar los videos.

La puntuación será sobre un máximo de 100 Puntos con un máximo de 25 puntos por los siguientes criterios de puntuación:

- Dificultad (nivel de los trucos realizados).
- Fluidez (capacidad de enlazar trucos en una ronda sin parar ni hacer push).
- Consistencia (nivel de perfección en la ejecución de los trucos).
- Originalidad (creatividad y capacidad de sorprender).

Se debe tener en cuenta que trucos fallados en una ronda perjudican mucho la puntuación. Los trucos que no se caigan de forma limpia y fluida también perjudicarán a la puntuación.

El patinador que realice la ronda más completa en base a estos parámetros obtendrá la mejor puntuación y una posición más elevada en el ranking.

Se publicarán en la web de la Federación Española los resultados del Open Nacional Virtual el día 27 de Octubre del 2021.

CLASIFICACIÓN A SEMIFINALES Y FINALES

Debido a la limitación de tiempo prevista en la **categoria Sub-15**, únicamente se realizará de forma presencial la Final del Campeonato de España 2021. Las Semifinales se realizarán mediante el Open Nacional Virtual. Los patinadores clasificados a través del Open Nacional Virtual hasta completar un número de 10 competirán en la Final presencial que se disputará el fin de semana del 5 y 7 de Noviembre de 2021 en Valencia.

En caso de no contar con un número mínimo de 6 participantes para la Final, el Comité Nacional de Scooter podrá cubrir las plazas disponibles con competidores a su elección o eliminar esta categoría de la competición.

El patinador o patinadora ganador de la Final en la categoría Sub 15 obtendrá una plaza en la Semifinal de la categoría Absoluta Masculina o en la Final Femenina y podrá participa, si así lo desea, en dicha competición.

En la categoría Absoluta Masculina en las modalidades de Street y Park, el Open Virtual adjudicará un máximo de 10 plazas de acceso para la Semifinal del Campeonato de España 2021 presencial, que se disputará el 5 de Noviembre de 2021 en Valencia. En dicha final participarán:

- 3 Clasificados procedentes del Campeonato Autonómico de la Federación de Patinaje de la Comunidad Valenciana.
- 3 Clasificados procedentes del Campeonato Autonómico de la Federación Catalana de Patinaje.
- Los 3 primeros clasificados en el Campeonato de España del 2020.
- El primer clasificado en la categoría Sub 15, si así lo desea.
- Los 10 Clasificados procedentes del Open Nacional Virtual.

Los 10 mejores patinadores de la Semifinal serán los que accederán a la Final del Campeonato de España en la categoría Absoluta Masculina.

En caso de poca participación, el Comité Nacional de Scooter podrá ocupar las plazas disponibles con competidores a su elección o eliminar esta categoría de la competición.

Debido a la limitación de tiempo prevista en la Categoría Femenina únicamente se realizará de forma presencial la Final del Campeonato de España 2021. Las Semifinales se realizarán mediante el Open Nacional Virtual. Las patinadoras de esta categoría clasificadas a través de los Campeonatos Autonómicos de la Comunidad Valenciana y Cataluña, junto con las clasificadas a través del Open Nacional Virtual hasta completar un número de 10 competirán en la Final presencial que se disputará el 5 de Noviembre de 2021 en Valencia.

En caso de no contar con un número mínimo de 6 participantes para la Final, el Comité Nacional de Scooter podrá cubrir las plazas disponibles con competidoras a su elección o eliminar esta categoría de la competición.

2. SEMIFINALES Y FINAL

Las Semifinales y Final del Campeonato de España se celebrará el fin de semana del 5, 6 y 7 de Noviembre de 2021 en Valencia. Los horarios del evento se publicarán en la web y redes sociales del Comité Nacional de Scooter, así como en la del organizador del evento

LICENCIAS FEDERATIVAS E INSCRIPCIÓN

Todos los patinadores que participen en la Semifinal y Final del Campeonato de España de Scooter en la categoría Absoluta Masculina y en las Finales de las categorías Absoluta Femenina y Sub 15 deberán estar en posesión de la correspondiente Licencia Federativa expedida por su Federación Autonómica y homologada por el SCTESP. Para ello deberán informarse, realizar los trámites necesarios y enviar las licencias para confirmar su inscripción a scooter@fep.es antes del día 3 de Noviembre del 2021.

FORMATOS DE COMPETICIÓN

Semifinal Street

- 4 Grupos de 5 patinadores
- 2 Rondas por grupo
- Puntúa la mejor de las 2 rondas
- Formato de Rondas: 45 segundos + Best Trick (1 intento)

Semifinal Park

- 4 Grupos de 5 patinadores
- 2 Rondas por grupo
- Puntúa la mejor de las 2 rondas
- Formato de Rondas: 50 segundos

A la final acceden los 10 patinadores con mejor puntuación. En caso de se produjera un empate entre varios patinadores para la 10ª posición, se realizará una ronda de desempate entre ellos para decidir qué patinador se clasifica para a la final.



Final Street

- 2 Rondas
- Puntúa la mejor de las 2 rondas
- Formato de Rondas: 45 segundos + Best Trick (1 intento)

Final Park

- 2 Rondas
- Puntúa la mejor de las 2 rondas
- Formato de Rondas: 50 segundos

En caso de que se produjera empate entre dos o más patinadores en alguna de las tres primeras posiciones, se realizará una ronda de desempate entre ellos para decidir el orden final clasificatorio.

3. SISTEMA DE PuntuACIÓN

El jurado estará formado por 3 miembros designados por el SCTESP. Los jueces determinarán la puntuación de los patinadores utilizando un sistema de 0 a 100 puntos teniendo en cuenta:

- Dificultad (nivel de los trucos realizados)
- Fluidez (capacidad de enlazar trucos en una ronda sin parar ni hacer push)
- Consistencia (nivel de perfección en la ejecución de los trucos)
- Originalidad (creatividad y capacidad de sorprender)

En la categoría Street la puntuación irá de 0 a 80 y el Best Trick puntuará de 0 a 20, sumándose éste a la puntuación obtenida.

La media de las puntuaciones de los 3 jueces establecerá la puntuación de cada patinador, determinando su posición en el ranking.

4. SEGURIDAD

La seguridad es un aspecto importante en el Campeonato de España y es necesaria la colaboración de los organizadores, comité federativo y patinadores para que la competición se desarrolle en las mejores y más seguras condiciones posibles.





Cada patinador debe usar el material de protección que considere necesario para garantizar su seguridad. Esta elección deberá realizarse evaluando conscientemente la habilidad y nivel de patinaje personal.

El uso de casco es obligatorio para cualquier patinador menor de 18 años, así como para cualquier patinador en la modalidad de park. En la modalidad de Street, se recomienda a los patinadores mayores de edad su utilización. La decisión de no utilizar casco en este caso será bajo la total responsabilidad de cada patinador.

No llevar casco en una situación obligatoria supondrá la eliminación inmediata del patinador de la competición.

Los cascos que se utilicen deberán cumplir con una de las siguientes certificaciones reconocidas por World Skate:

- AS/NZS 2063
- EN 1078-2012
- Snell B95-1998 (Última Versión)
- Snell B90 (Última Versión)
- US CPSC 16 CFR Part 1203
- ASTM F1447 - 12 (Última Versión)

Se recomienda también no utilizar auriculares durante las rondas para poder escuchar las indicaciones y advertencias del speaker, y será decisión de los jueces la prohibición de su uso para todos o algunos patinadores si consideran que supone un riesgo para la competición.

Jesús Caravaca

Director Nacional Scooter Freestyle
Real Federación Española de Patinaje

